

IQUIQUE, 20 de octubre del 2015.-

DECRETO EXENTO N° 1.932.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

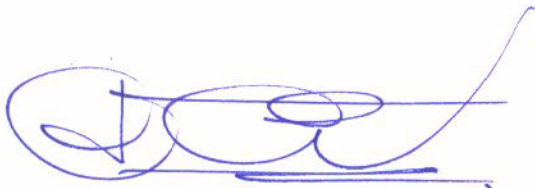
b.- El Decreto Exento N° 1312 del 15.07.2014, que aprobó el Texto Refundido del Reglamento de Becas de la Universidad Arturo Prat.

c.- El Memorando N° 235 de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles de fecha 13.10.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Otórgase **Beca Rectoría** al estudiante PIETRO RENZO TUZZINI DÍAZ, Rut [REDACTED], de la carrera Técnico Nivel Superior en Prevención de Riesgos, Código 2085, correspondiente al \$ 3.178.656.- (tres millones ciento setenta y ocho mil seiscientos cincuenta y seis pesos), para cubrir aranceles de los años 2012 y 2013, con cargo al presupuesto año 2015.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General



MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Vicerrectora Académica
En representación del Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
MVFP/SEG/rec



23 OCT 2015

DGAE/Nº235/2015

MEMORANDUM

DE : **SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ**
DIRECTOR GRAL. DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

A : **SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ**
SECRETARIO GENERAL

REF. : LO QUE INDICA

FECHA : IQUIQUE, 13 DE OCTUBRE 2015

Junto con saludarle solicito a usted, emitir Decreto Exento regularizando beneficio "**Beca de Rectoría, para cubrir por el total de Deuda registradas en 2012-2013**", que asciende a **\$3.178.656 (tres millones, ciento setenta y ocho mil, seiscientos cincuenta y seis pesos)**, para **PIETRO RENZO TUZZINI DIAZ**, Rut; [REDACTED], estudiante de Carrera Técnico Nivel Superior en Prevención de Riesgos, código 2085.

Por lo anterior se adjunta copia de informe socioeconómico de Profesional de Bienestar Estudiantil, Sra. Marta Monardez y además copia de certificado médico de profesional de la salud, Dr.Kenssel Vildoso.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted;

*Se aprueba rectificación
de beca 2012-2013
con presupuesto 2015*

[Signature]
ERIKA CASTILLO FLORES
Unidad de Presupuesto
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

Oct. 16, 2015

IPH. /ccc
C/copia:
-Archivo.



IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
Director Gral. De Asuntos Estudiantiles



[Signature]
Robo Rivera

 Responder a todos | v Eliminar

Correo no deseado

...



Beca Rectoria

MC

Monardez Correa, Marta Teresa

 Responder a todos | vPara: Prieto Henriquez, Ignacio Andres; Cortes Campos, Cecilia Patrici v

mar 18-08-2015 12:56

Inbox

Estimado Ignacio, junto con saludar, presento una situación muy particular y especial para ver la posibilidad de entregar Beca Rectoría de deuda 2014, para que el alumno pueda defender su tesis y titularse:

****Nombre : Pietro Tuzzini Diaz**Rut.: XXXXXXXXXX

Carrera: Técnico nivel superior en prevención de riesgo

Código: 2085

Última Matricula: 01 de Octubre 2014

Egresado

**** Antecedentes generales del alumno**

Estudiante, ingresó a la Universidad el año 2011, trabajó siempre para poder costear su carrera, tuvo una relación de pareja, en la que nació una hija con graves problemas de salud, el año 2013 su pareja por los altos costos médicos y no poder mantenerse se fue al sur a la casa de sus padres, teniendo el alumno que pagar una pensión alimenticia, en ese entonces trabajaba de guardia en un edificio y se fue a la comuna de Alto hospicio a vivir con su madre, viuda desde hace mas de diez años, a cargo de cuatro hijos más, el abril del 2014, se vieron afectados por el terremoto, en la que debieron estar un tiempo en casa de un hermano del estudiante, en la que él referido logra egresar el año 2014 de su carrera.

El problema crítico del alumno en estos momento que tiene su tesis termina como para defenderla y está sin trabajo, quiere terminar ya que está con deuda de la pensión de su hija, y ésta requiere medicamnetos con urgencia. No puede matricularse por tener una deuda que asciende a \$ 3.178.656, estuvo viendo la posibilidad de el Crédito Institucional, pero es de carrera Técnica.

Por lo expuesto en éste caso muy excepcional se solicita la posibilidad de entregar Beca Rectoría por el total de su deuda para que el estudiante logre sacar su Título y encontrar trabajo.

Se agradece de ante mano su comprensión

Es cuanto puedo informar

Marta Monárdez Correa

Asistente Social

Bienestar Estudiantil

Unap.

CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DE CHILE

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN



APELLIDOS
**TUZZINI
DÍAZ**

NOMBRES
PIETRO RENZO

NACIONALIDAD
CHILENA

SEXO
M

FECHA DE NACIMIENTO
02 FEB 1988

NÚMERO DOCUMENTO
104.408.088

FECHA DE EMISIÓN
16 ENE 2015

FECHA DE VENCIMIENTO
02 FEB 2020

FIRMA DEL TITULAR

RUN [REDACTED]



Nació en: **PROVIDENCIA**
Profesión: **No Informada**

18-10148

INCHL1044080867A17<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
8802026M2002020CHL [REDACTED] <0
TUZZINI<DIAZ<<PIETRO<RENZO<<<<<



SERVICIO SALUD IQUIQUE
HOSPITAL "DR.E.TORRES G."
CONSULTORIO ESPECIALIDADES

Iquique, 09 de Septiembre 2015

CERTIFICADO

El Médico que suscribe deja constancia que el Sr. Pietro Renzo Tuzzini Díaz, Rut: [REDACTED], Ficha Clínica: 179797 presenta enfermedad crónica, por lo cual requiere controles médicos y tratamiento farmacológico a permanencia.

Se extiende el presente Certificado a petición de la paciente.

Atentamente.



DR. KENSSEL WILDOSO BUSTO
CR. CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES
HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES G.